

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SINENDI S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2016**

En Guayaquil, al primer día del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas (10H00), en el local de la compañía, ubicado en la Cda. Francisco de Orellana, Solar No. 15, Manzana "F", se encuentran reunidos los accionistas de SINENDI S.A EN LIQUIDACION, esto es el señor Alex Ripalda Burgos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1,00); y el señor Alex Luis Ripalda Santos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Alex Ripalda Burgos, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el señor Luis Avilés Uscocovich, Liquidador de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

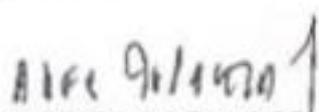
Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador y dictar las resoluciones correspondientes**
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico de 2015 y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de existir.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día. Al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Comisaría de la compañía, Ingeniera Lidice García Melgar, que ha estado a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Se le concede la palabra al señor Luis Avilés Uscocovich quien mociona que se apruebe el informe presentado por la comisaría de la compañía. El Presidente Ad-Hoc pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la Comisaría de la compañía. Sin otras mociones u observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para el cual solicita al señor Secretario que tome votación. El señor Alex Ripalda Burgos, voto a favor de la moción (799); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, voto a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe de la Comisaría referente al ejercicio 2015 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el señor Luis Avilés Uscocovich, Liquidador de la compañía, procedió a dar lectura a su informe. Toma la palabra el señor Alex Luis Ripalda Santos, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Liquidador. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el Liquidador de la sociedad. Como no hay otras mociones, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor Alex Ripalda Burgos, voto a favor de la moción (799); y, el señor Alex Luis Ripalda Santos, voto a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Liquidador referente al ejercicio 2015 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como

Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2015, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta resolver sobre dichos estados financieros. Toma la palabra el señor Alex Ripalda Santos, quien mociona que se aprueba los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2015. El Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 de la empresa, caso contrario dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. El señor Alex Ripalda Burgos, voto a favor de la moción (799); y el señor Luis Ripalda Santos, voto a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. Finalmente como cuarto punto el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre de 2015, del cual se desprende que la compañía registra una pérdida de Dos Mil Doscientos Doce 08/100 Dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 2.212,08); por lo tanto, no hay utilidades que distribuir. En virtud de lo anterior, el Presidente Ad-Hoc pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. El señor Alex Ripalda Burgos, voto a favor de la moción (799); y el señor Alex Luis Ripalda Santos, voto a favor de la moción (1). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo 4.-

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12:00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


ALEX RIPALDA BURGOS
PRESIDENTE AD-HOC -ACCIONISTA


LUIS AVILES USCOCOVICH
SECRETARIO


ALEX LUIS RIPALDA SANTOS
ACCIONISTA